I Certamen Nacional "Música es Vida"

La Guardia (Toledo)

Sábado, 19 de Septiembre de 2015

BCCyTT / A.M.
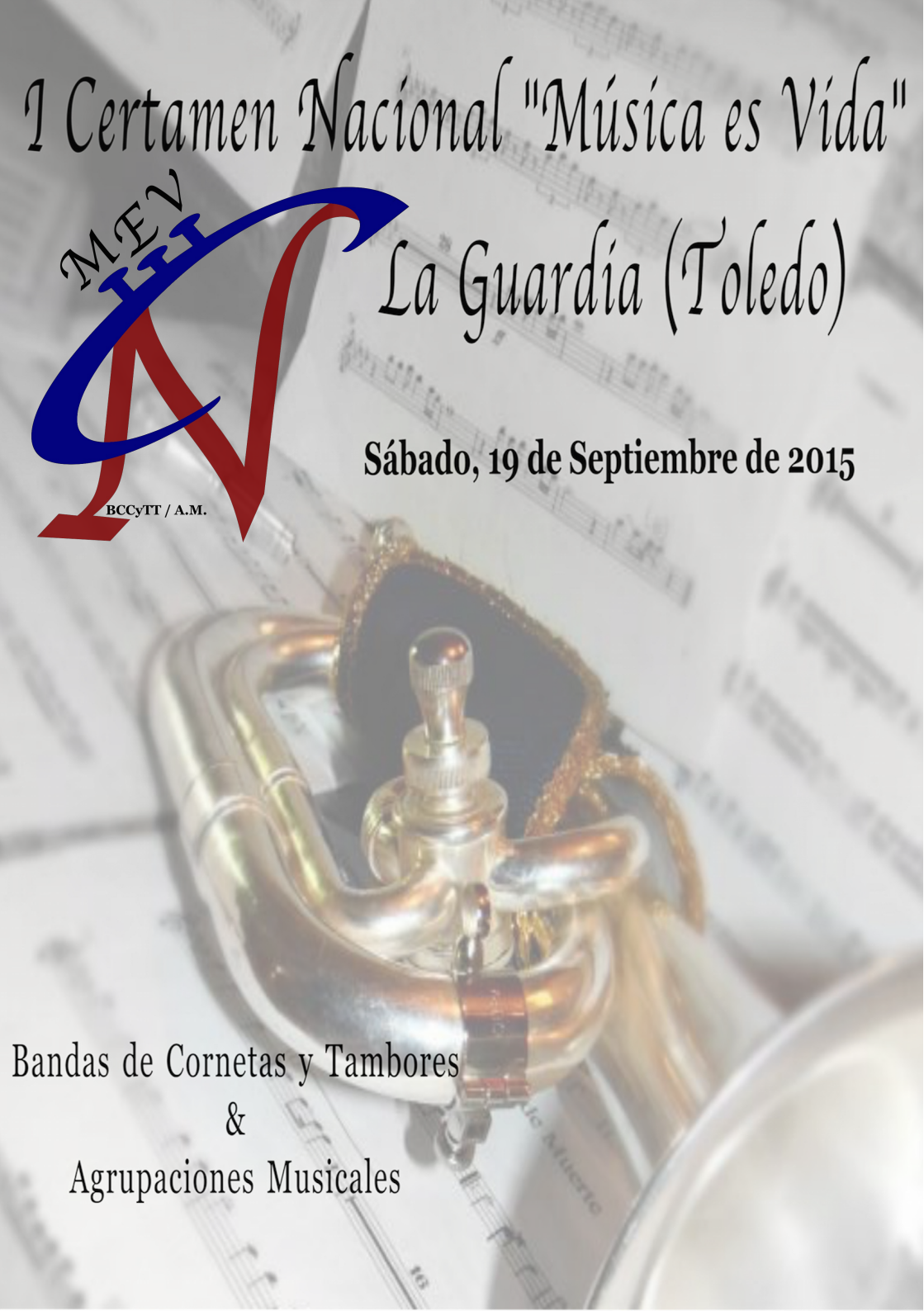
Bandas de Cornetas y Tambores

&

Agrupaciones Musicales

I CERTAMEN NACIONAL "MÚSICA ES VIDA"

DISPOSICIÓN PRIMERA

La Agrupación Musical "Santo Niño de La Guardia", junto con el Excmo. Ayuntamiento de La Guardia (Toledo), forman el Comité Organizador y convocan el *I Certamen Nacional "Música es Vida"* destinado a las siguientes formaciones musicales:

- Bandas de Cornetas y Tambores
- Agrupaciones Musicales

BASES

PRIMERA. ***Lugar y fecha de celebración***

La celebración del *I Certamen Nacional "Música es Vida"*, tendrá lugar el día **19 de Septiembre de 2015** en la Plaza Mayor de La Guardia (Toledo).

SEGUNDA. ***Perfil de las bandas participantes***

Podrán tomar parte de este Certamen todas las bandas nacionales, que se ajusten a los perfiles de Banda de Cornetas y Tambores y de Agrupación Musical, entendiendo ésta última como la bnada de música compuesta mayoritariamente por instrumentos de viento metal y percusión que fija su estilo en la desaparecida Banda del Cuartel de la Guardia Civil de Eritaña y la Agrupación Musical Santa María Magdalena de Arahal.

El número máximo de bandas participantes será de 7, debiendo concurrir al menos 5 para la realización del evento. En caso de existir un número superior a siete al finalizar el período de inscripción, el Comité Organizador seleccionará las bandas participantes por riguroso orden de inscripción, el resto quedarán en lista de espera.

TERCERA. ***Orden de actuación de las bandas***

El orden de actuación de las bandas participantes será decidido por sorteo público, que se realizará en el acto de presentación del Certamen, el mismo día de éste. El orden formado en este acto determinará la salida de cada una de las bandas en los pasacalles. Para el posterior concierto, el orden será de manera inversa.

CUARTA. ***Obras a interpretar***

Durante el concierto, cada banda interpretará un máximo de cuatro obras. **Tres marchas de temática procesional y una marcha de temática libre**, a elección de cada banda participante. El orden de interpretación será libre para cada una de las bandas.

El Comité Organizador no se hace responsable de las cuestiones legales que puedan afectar a las bandas por la utilización y reproducción de las partituras y su música.

La duración de la actuación en el escenario no podrá exceder, en ningún caso, de 30 minutos contados a partir de la presentación de la banda hasta la finalización de la última marcha.

El Jurado penalizará el exceso sobre el tiempo total permitido de concierto. Dicha penalización se reflejará en la nota final.

QUINTA. ***Sobre las instalaciones***

Se habilitarán varias instalaciones, a petición de los interesados, para los momentos antes del concierto.

La banda solicitante de estos espacios se hará responsable de su buen uso y funcionameinto. Los costes ocasionados por cualquier mal uso o desperfecto en las instalaciones habilitadas correrán a cargo de la banda que las haya utilizado.

*SEXTA. **El Jurado, puntuaciones, aspectos a evaluar y fallo***

El Jurado estará compuesto por cuatro personas dedicadas al mundo de la Música de reconocido prestigio y solvencia musical designados por el Comité Organizador. Se nombrará un Presidente de Honor como reconocimiento a una vida dedicada o vinculada a la Música, el cual tendrá voz, pero no tendrá voto.

En el supuesto que cualquier miembro del Jurado por su origen u otros motivos esté relacionado con alguna de las bandas participantes, será cesado como miembro del Jurado, procediéndose a nombrar otro nuevo miembro que ocupe la reserva en la propuesta inicial.

Se concederá un Primer, Segundo y Tercer Premio y un premio al Mejor Solista, dotados económicamente. Si el Jurado otorgara alguno de los premios *"ex aequo"*, se repartirá entre las bandas que lo obtengan.

Cada miembro del Jurado con derecho a voto, asignará de 1 a 10 puntos a cada uno de los siguientes aspectos en cada banda participante por cada marcha interpretada: **afinación, sonoridad, interpretación y técnica**.

La puntuación total será la resultante de la suma de todos los puntos asignados en cada aspecto divididos entre las cuatro marchas interpretadas.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público al finalizar el Certamen ese mismo día.

SÉPTIMA. ***Premios***

Se concederá a las bandas que obtengan alguno de los cuatro premios de este Certamen las siguientes cuantías:

- **Primer premio: 1200€**
- **Segundo premio: 800€**
- **Tercer premio: 500€**
- **Mejor solista: 150€ + Trompeta o Corneta**

La persona responsable o cualquier otra designada por ésta de las bandas concursantes, está obligada a subir al escenario a recoger el premio obtenido. Aquellas formaciones que no presenten representante a la hora de subir al escenario a recoger el premio, **perderán el 50% del premio otorgado**. Al finalizar el Certamen se hará el acto de entrega de premios.

OCTAVA. ***Inscripciones, plazos y documentación***

El plazo de inscripción para la participación en el *I Certamen Nacional "Música es Vida"* queda abierto desde el día siguiente a la publicación en el Tablón de anuncios de la página web oficial del Ayuntamiento de La Guardia (www.laguardiatoledo.es), **hasta el día 31 de Mayo de 2015**, inclusive.

Las formaciones que se ajusten a las características de estilo de este Certamen y deseen participar, deberán rellenar la solicitud de inscripción que encontrarán como **Anexo I** a estas Bases mediante correo postal certificado remitido a:

I Certamen Nacional "Música es Vida"
Excmo. Ayuntamiento de La Guardia - A.M. Santo Niño
Plaza Mayor, 1
4760 La Guardia (Toledo)

O bien, mediante correo electrónico a la siguiente dirección:
amsantoninolaguardia@gmail.com

Junto con el Anexo I - Solicitud de inscripción, **se adjuntará la siguiente documentación**:

- Fotocopia del DNI del representante.
- Breve historia de la Banda.
- Copia del guión de cada una de las obras a interpretar.

En un plazo de tres días, contados a partir del día siguiente a la finalización del período de presentación de solicitudes, **del 1 al 3 de Junio de 2015**, se comunicará a cada banda la confirmación de su participación en el *I Certamen Nacional "Música es Vida"*, así como otras cuestiones básicas para el desarrollo óptimo del Certamen. Se creará una lista de reserva si se superase el máximo de bandas participantes, que en esta edición será de siete.

A partir de la comunicación oficial, por parte del Comité Organizador, cada una de las bandas que hayan obtenido plaza para participar en el Certamen, deberán ingresar, en el plazo de tres días, **del 3 al 5 de Junio de 2015**, el importe de **100€ en concepto de confirmación, formalización de la asistencia al Certamen y fianza**, acatando todas las Bases expuestas.

La fianza se les devolverá si cumplen con las Bases detalladas. La fianza exigida y transferida no será devuelta si no se presenta al Certamen o en el caso de presentarse, no complete todas las actividades programadas por el Comité Organizador.

A partir del **15 de Junio de 2015** se publicará la lista definitiva de las formaciones musicales que participarán en el *I Certamen Nacional "Música es Vida"*.

El hecho de participar en el Certamen conlleva la total aceptación de las presentes Bases y la cesión al Ayuntamiento de La Guardia y por ende a la Agrupación Musical "Santo Niño de La Guardia" de todos los derechos de radiodifusión, grabación en cualquier formato ya sea audio o video y emisión en TV, así como los derechos por la grabación de un CD o DVD, pudiéndose comercializar cediendo todos los derechos sin limitaciones y libremente a cualquier persona o entidad. **La cesión de todo tipo de derechos será de forma gratuita.**

NOVENA. ***Desarrollo del CNMEV***

El Comité Organizador tomará las medidas necesarias para el correcto desarrollo del Certamen, preservando la seguridad de los asistentes y el bienestar público en todo momento, reservándose el derecho a modificar los lugares o la fecha de celebración expuestas en estas Bases por razones de seguridad u otras razones debidas a inclemencias climatológicas o de cualquier índole que puedan afectar al perfecto desarrollo del Certamen.

En el caso en que la fecha pudiese variar y con la pronta comunicación a las bandas participantes, si alguna de ellas no pudiese participar afectada por el cambio, se les devolvería el importe pagado como tasa de inscrición al 100%.

Una vez confirmada la asistencia a cada una de las bandas, se les remitirá un cuadrante con la organización y horario de las diferentes actividades.

Cada banda para cumplir con las actividades programadas en el Certamen deberá realizar un Pasacalles a medio día y el Concierto por la tarde. **La recepción de las bandas será de 11:00 a 11:30**.

DÉCIMA. ***Publicidad***

Las presentes Bases, así como toda la información relativa al *I Certamen Nacional "Música es Vida"* y el programa de actividades, se publicarán en diferentes medios de comunicación.
Para ampliar información: amsantoninolaguardia@gmail.com

Certamen Nacional
"Música es Vida"

Organiza:

Excmo. Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)
Agrupación Musical "Santo Niño de La Guardia"

Colabora:

Excma. Diputación Provincial de Toledo
Cofradía del Santo Niño de La Guardia

Patrocina:

Bares/Restaurantes/Hoteles/Comercios/Otros

El Castillo	Panasú	Mapfre
Torresmancha	Coop. Consumo "San Isidro"	Trucks&Cars
Conos	Carnicería Jose	Bodegas Más que Vinos
Atalaya	Pastelería La Montera	Bodegas Martúe
Ávalon	Coquito	Tu vinatería
Tapitas	Aranda	Codiabe
Levante	Frutas Majano	Juan Ruzzi
Pueblo Nuevo	Tien 21	Pripimar
Miami	Revistas Cabello	García Cid
Tullerías	Vitín Fotógrafo	Cornetas Monci
Casa Pepe	Generali	Turyorteso
Abrevadero de Rocinante	Axa	La Casa del Rótulo